



MINISTERIO  
DE CULTURA

San Salvador, 12 de julio de 2022

DE INTERÉS PÚBLICO:

La Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Cultura comunica que la solicitud **UAIP-MC-50-2022** no tiene documentos adjuntos que publicar en la sección Anexos de Resolución, por ser información oficiosa disponible en este Portal de Transparencia.

Y no habiendo más que comunicar, se suscribe la presente acta aclaratoria.

Lic. Antonio Villalta  
Oficial de Información

